

**ACUERDO NO.SCGG-00406-2015**

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE  
GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de noviembre, 2015


**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **ANGEL MATUTE**, en su condición de Sub Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y vida Silvestre (ICF), para que viaje a La Habana, Cuba, con el fin de participar en el Taller de Programa MAB **"Reservas de Biosfera del Caribe en el Contexto de Cambio Climático"** en los días comprendidos del 23 al 25 de Noviembre de 2015.
2. Los gastos que se incurrirán en este viaje, serán cubiertos por la UNESCO, por lo que le corresponde al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y vida Silvestre (ICF), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaria, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUINERA**  
Secretaria General de la  
Secretaria de Coordinación General de Gobierno

